



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Universidad Nacional de Salta  
"2022- Las Malvinas son Argentinas"  
"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"



R-DNAT-2022 - 899  
SALTA, 04 de julio de 2022  
Expediente N° 10.519/2022

VISTO:

Las notas N° 2312/2022 y N° 2321/2022 obrantes en el Expte. de referencia

CONSIDERANDO:

Que por las mismas la Dra. Eugenia Giamminola, Coordinadora Académica-Administrativa del Proyecto PNUD, solicita la adquisición de sillas ergonómicas, instrumental menor e insumos varios para Laboratorio del BGEN, con fondos provenientes de la Carta Acuerdo N° 02/2021 del Proyecto PNUD ARG 15/G53.

Que de acuerdo al Manual de pautas y procedimientos del PNUD, la presente contratación se realizará mediante el procedimiento de Compra Local N° 17/2022.

Que se adjuntan presupuestos de las firmas invitadas.

Que el Comité de Evaluación del Proyecto PNUD analizó los mencionados presupuestos, aconsejando adjudicar la adquisición de sillas ergonómicas, instrumental menor e insumos varios para Laboratorio del BGEN de acuerdo al siguiente detalle: los ítems 1 – 2 y 3 a la firma MASTER QUIMICA de HORACIO FUNES, por el Monto Total de Pesos Ciento treinta mil novecientos cincuenta (\$ 130.950,00); el ítem 4 a la firma INSUMOS DE LABORATORIO NORTE de GUSTAVO CELIZ por el Monto Total de Pesos Quince mil setecientos ochenta (\$ 15.780,00); y los ítems 5 y 6 a la firma ANA INES DUARTE por el Monto Total de Pesos Ciento dieciocho mil cuatrocientos cuarenta (\$ 118.440,00).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como procedimiento de selección para la adquisición de un horno eléctrico, el de COMPRA LOCAL N° 17/2022 Proyecto PNUD ARG 15/G53, por las razones expresadas anteriormente.

ARTICULO 2°.- Adjudicar la presente COMPRA LOCAL N° 17/2022 en el marco del Proyecto PNUD ARG 15/G53, para la adquisición de sillas ergonómicas, instrumental menor e insumos varios para Laboratorio del BGEN, por la suma total de Pesos Doscientos sesenta y cinco mil ciento setenta (\$ 265.170,00), a las firmas que a continuación se detallan, por las razones expresadas anteriormente:

- MASTER QUIMICA de HORACIO FUNES con domicilio en Castañares 2676 – CORDOBA – CUIT 23-22787654-9, los ítems 1 – 2 y 3, por el Monto Total de Pesos Ciento treinta mil novecientos cincuenta (\$ 130.950,00).
- INSUMOS DE LABORATORIO NORTE de GUSTAVO CELIZ con domicilio en Anasagasti 834 – CIUDAD – CUIT 20-26031733-5, el ítem 4, por el Monto Total de Pesos Quince mil setecientos ochenta (\$ 15.780,00).
- ANA INES DUARTE con domicilio en San Martin 41 – CIUDAD – CUIT 27-22146441-4, los ítems 5 y 6, por el Monto Total de Pesos Ciento dieciocho mil cuatrocientos cuarenta (\$ 118.440,00).



**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

Universidad Nacional de Salta

"2022- Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"



R-DNAT-2022 - 899

SALTA, 04 de julio de 2022

Expediente N° 10.519/2022

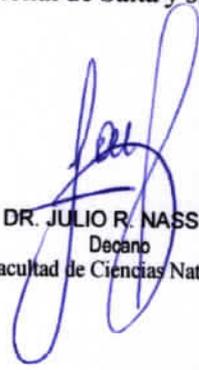
**RESUMEN DE LO ADJUDICADO**

MASTER QUIMICA de HORACIO FUNES	\$ 130.950,00
INSUMOS DE LABORATORIO NORTE de GUSTAVO CELIZ	\$ 15.780,00
ANA INES DUARTE	<u>\$ 118.440,00</u>
TOTAL:	<u>\$ 265.170,00</u>

ARTICULO 3°.- Imputar el importe citado en el artículo anterior a los fondos correspondientes a adquisición de equipamientos e insumos para viveros del Proyecto Pnud.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica a sus efectos.

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
DR. JULIO R. NASSER  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales